



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007921-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a número de docentes que no pudieron acudir a los centros educativos el pasado 8 de enero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 6 y 7 de enero las provincias de Segovia y Ávila sufrieron una de las peores nevadas en los últimos años. Esto provocó el corte de carreteras secundarias, peligrosidad en las mismas, lo que provocó que la Junta de Castilla y León publicara un anuncio que no recomendaba el traslado a los niños y niñas a los centros escolares, pero que se procuraría mantener abiertos los centros de la provincia en el horario habitual. Esta situación también provocó que muchos profesores tampoco pudieran acudir a los centros escolares.

¿Cuántos docentes no pudieron acudir a los centros educativos el pasado 8 de enero? Distribuido por provincias.

¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León descontar este día teniendo en cuenta que la no asistencia fue aconsejada por la propia la Junta de Castilla y León, y se debió a una situación sobrevenida ajena a cualquier persona?

Valladolid, 17 de enero de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez